

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-DNAT-2017-131
SALTA, 23 de febrero de 2017.
EXPEDIENTE N° 10.739/2016.

VISTO:

La Res.CDNAT-2016-649 – a través de la cual se designa a la Srta. Ana Gimena Vargas Avalos – en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Introducción a la Zootecnia” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía – a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 57, la alumna Vargas Avalos informa que efectúa la real toma de posesión de sus funciones en el cargo de referencia, el 16 de febrero de 2016, razón por la cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que cabe recordar que el gasto emergente de la presente designación se atiende con su propia partida individual del presupuesto de personal de esta Facultad (Res. CS 240/16), cargo que desempeñaba la alumna Ana Gimena Vargas Avalos hasta el 15 de febrero del corriente año.

POR ELLO y en uso de la atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Disponer la continuidad de la designación de la alumna, Srta. ANA GIMENA VARGAS AVALOS– DNI N° 34.203.194 – en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Introducción a la Zootecnia” de la Carrera de Ingeniería Agronomía de la Escuela de Agronomía y considerar como fecha de toma de posesión de funciones, el 16 de febrero de 2017, por el lapso y consideraciones establecidas en Res.CDNAT-2016-649.

ARTICULO 2º.- Recordar que el gasto generado por la presente designación se atenderá con la partida presupuestaria individual del presupuesto de personal de esta Facultad, (Res. 240/16-CS, cargo que desempeñaba la alumna Ana Gimena Vargas Ávalos hasta el 15/02/17.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Srta. Vargas Avalos, Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativa Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido vuelva para RESERVA.


Mg. Lucía Beatriz de C. Nieva
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales